

La Justicia confirmó las imputaciones contra los directivos de Fecovita

12/06/2025



La Justicia Provincial rechazó las presentaciones realizadas por la defensa y mantuvo las imputaciones contra los directivos de Fecovita por presuntas estafas agravadas, en el litigio entre la cooperativa de productores vitivinícolas y la firma española Iberte.

La resolución, con fecha del 9 de junio, del Tribunal Colegiado Primero desestimó el pedido de nulidad de las imputaciones porque considera que hay elementos probatorios para mantener la imputación por estafas contra Ruben Panella, actual presidente de la entidad, Jorge Irañeta, Eduardo Sancho

y Juan Ángel Rodríguez.

Entre esos elementos se encuentran las actas de Fecovita y la pericia contable, por lo que desestimaron el recurso de la defensa por carecer de sustento legal. Y recordó que el cierre del expediente fue sólo provisional.

Por ende, el tribunal -integrado por Horacio Cadile, Claudia Vallejo y David Mangiafico- consideró que esto permite continuar con la instrucción penal, ante la denuncia que realizó Iberte.

El conflicto explotó cuando la empresa propiedad del español Juan José Retamero denunció que Fecovita no había cumplido con el acuerdo por 32 millones de dólares que había pagado por la compra de vino y mosto para exportar a Europa.

La operación tenía que realizarse a través de una sociedad creada con Fecovita, denominada Evisa. Según la propuesta, la cooperativa mendocina tendría el 51% de las acciones de esta entidad.

Pero Retamero denunció en la Justicia que el vino nunca se entregó. Y que los directivos de Fecovita decidieron retirarse de Evisa y, por ende, dieron por terminada la relación con Iberte.

Para la querrela, Fecovita habría querido obtener capital a tasa cero y las actas de la cooperativa demostrarían la maniobra, sin aportar a la sociedad la bodega Resero, ni el vino y se retiraron descapitalizando a Evisa y fraguando los balances.

Fuente: El Sol -
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/la-justicia-confirmando-las-imputaciones-contra-los-directivos-de-fecovita/>